CONSEJO ASESOR FORO REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

ACTA DE LA SESIÓN DE 3 DE NOVIEMBRE 2015

En la ciudad de Murcia, en la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuando son las diez horas del día Martes, tres de noviembre de dos mil quince, quedan reunidos/as, previa convocatoria, en sesión ordinaria del Consejo Asesor "Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia", los miembros que más abajo se especifican, presidiendo el acto la Presidenta titular del mismo, la excelentísima señora doña Violante Tomás Olivares, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y en calidad de Vicepresidenta la ilustrísima señora doña Verónica López García, Directora General de Familia y Políticas Sociales.

En calidad de vocales miembros (titular o en sustitución) del Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El Ilustrísimo señor don Manuel Molina Boix, Director General de Salud Pública y Adicciones, la señora doña Elena Ladrón de Guevara Mellado, Jefa de Servicio de Atención a la Diversidad, de la Dirección General de innovación y Atención a la Diversidad, y el señor don Pedro Juan González Serna, Subdirector General de Trabajo, por la Administración Regional.

La señora doña Georgina Yepes Sánchez, por el Ayuntamiento de Fuente Álamo, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

La señora doña Nuria Nicolás García, Jefa de la Oficina de Extranjeros y la señora doña Araceli Urrea Sandoval, Vicesecretaria General, en representación de la Delegación del Gobierno.

La señora doña Mª Carmen García Ortuño, por Cruz Roja Española en la Región de Murcia; la señora doña Rosa Cano Molina, por la Asociación "Columbares", el señor don Vladimir Arturo Pasquel Revelo, por la Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana le acompaña la señora doña Miriam Estrella Aguirre, el señor don Juan Antonio Segura Lucas, de la Fundación CEPAIM, el señor don Mady Cisse Ba, por la Federación de Asociaciones Africanas de Murcia, el señor don Mohammed Kebaili Kebaili, de la Asociación Comisión Católica Española de Migración, ACCEM y la señora doña María José Soria Fernández de Coag-Ir en representación de las instituciones sin ánimo de lucro de solidaridad con los inmigrantes.

La señora doña Rosario González Martínez, de Comisiones Obreras Región de Murcia (CC.OO), la señora doña Mª Dolores Abellán Carrión, de la Unión General de Trabajadores de Murcia, UGT, en representación de las organizaciones sindicales de mayor representatividad en la Región.



El señor don Mariano de Prisco González, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia.

)

Ejerció las funciones de Secretario el del Consejo Asesor, Leopoldo Olmo Fernández-Delgado

La excelentísima Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades da la bienvenida a los miembros, y agrade su presencia en esta Sesión del Foro, pasándose a continuación a tratar los diferentes asuntos del Orden del Día

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Queda aprobada sin modificación el Acta de la Sesión Ordinaria de 11 de noviembre de 2014.

SEGUNDO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE RENOVACIÓN DEL FORO REGIONAL PARA LA INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA.

La excelentísima señora doña Violante Tomás Olivares le da la palabra al Secretario del Foro para que trate este asunto.

El señor Secretario del Foro indica que por Decreto 72/1998, de 20 de noviembre, se crea el Consejo Asesor "Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia", modificado por Decreto número 134/2002.

Tras la sesión de 11 de noviembre de 2014, se aprecia la necesidad de proceder a la renovación de sus componentes.

La renovación de estos vocales se realiza a través tres vías distintas, dependiendo del carácter de los vocales.

- 1º.- Los representantes de la Administración del Estado, de la Administración Local, de las Organizaciones Sindicales de mayor representatividad, de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, de las Asociaciones de Vecinos de la Región de Murcia y las Organización Agraria de mayor representatividad, se proponen por las entidades correspondientes y se nombran por el Consejero competente en materia de Política Social.
- 2º.- Los representantes de la Administración Autonómica son nombrados a propuesta de la citada Consejería.
- 3º.- Los representantes de las instituciones sin ánimo de lucro integradas por inmigrantes y de las instituciones sin ánimo de lucro de solidaridad con los inmigrantes han de ser seleccionados con criterios objetivos mediante convocatoria pública.

Así, por Orden de 10 de diciembre de 2014, publicada en el BORM de 24 de diciembre, de la Consejería de Sanidad y Política Social, se convoca el proceso de



Secretaria General

selección de vocales del "Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia", en representación de las citadas entidades.

El proceso de selección se remitía a lo dispuesto en la anterior Orden de 14 de enero de 1999, que versaba sobre el mismo tema, y se fijaba un plazo de quince días naturales para la presentación de solicitudes.

Mientras se desarrolla este proceso de selección, se remiten oficios a otras instituciones, Federación de Municipios, Organizaciones Sindicales, Administración Estatal y CROEM, para que envíen sus respectivas propuestas de nombramiento.

La Comisión de valoración que habría de juzgar los méritos estaba formada por la Ilustrísima Señora Directora General de Política Social y por técnicos de ese órgano directivo.

Atendiendo a los criterios fijados en la citada orden de 14 de enero de 1999 - Experiencia, Implantación Territorial, Consolidación, Transnacionalidad, colaboración de las Administraciones Públicas y colaboración con Instituciones de otras Comunidades Autónomas- resultan seleccionadas, según el Acta de la Comisión de valoración, las siguientes:

- -Por las Instituciones sin ánimo de lucro de Inmigrantes:
- -ASOCIACIÓN RUMIÑAHUI HISPANO ECUATORIANA
- -FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AFRICANAS DE MURCIA
- Por las Instituciones sin ánimo de lucro de solidaridad con los Inmigrantes:
- FUNDACION CEPAIM
- COLUMBARES
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE LA REGIÓN DE MURCIA
- ACCEM

Esta propuesta se recoge en Resolución de la Ilustrísima Señora Directora General de Política Social, que se notifica a todos los participantes y, como exigía la Orden de 14 de enero, se expone en los Tablones de Anuncios de las Consejerías de Sanidad y Política Social y de Presidencia, por un plazo de diez días, para presentar las correspondientes alegaciones.

Por último, y tras elevar consultas a las Consejerías competentes en materia de Sanidad, Empleo, Vivienda y Educación, se propone nombrar al Director General de Salud Pública y Adicciones, a la Directora General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda, al Director General de Relaciones Laborales y Economía



Secretaría General

Social, a la Directora General de Innovación y Atención a la Diversidad, como vocales del Foro en representación de la Administración Regional, con lo que aparecen representados en el Foro Regional ámbitos de enorme importancia en materia de Inmigración, como exige el Decreto 72/1998, poniéndose así fin al proceso de renovación de los miembros de este órgano consultivo.

TERCERO: INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

La ilustrísima señora doña Verónica López García, Directora General de Familia y Políticas Sociales toma la palabra indicando, en primer lugar, que es preciso que manden propuestas para que empiecen a funcionar los grupos de trabajo.

En cuanto a la acogida de refugiado, indica que Cruz Roja y ACCEM van a colaborar en la acogida, aunque también pueden colaborar otros. Señala que no se tiene noticias de venidas inminentes. Al respecto se ha hecho una plataforma con todas las Comunidades Autónoma, pero aún no se sabe cuántos refugiados van a venir.

El señor don Mohammed Kebaili Kebaili, representante de la Asociación Comisión Católica Española de Migración, ACCEM agradece la colaboración de la Consejería y la Dirección General de Familia y Políticas Sociales que han ayudado mucho para evitar duplicar recursos y compartir información.

A este reconocimiento se adhiere el representante de Cruz Roja.

El señor don Juan Antonio Segura Lucas representante de la Fundación CEPAIM advierte que hay un incremento de solicitudes para la acogida de inmigrantes a la que se sumará esta Asociación.

Manifiesta su indignación por lo que está sucediendo en Europa por la falta de liderazgo existente; reconoce que no se ha recibido ninguna persona refugiada en acogida, aunque pronto se van a recibir más de cincuenta pero se trata de eritreos. Señala que en realidad le corresponderían 120.000 a España, pero se está siendo muy lentos, no cumpliéndose los acuerdos del Consejo de Europa.

La excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades dice coincidir con la apreciación de Juan Antonio Segura, teniendo en cuenta además la llegada de invierno.

El señor don Juan Antonio Segura habla acerca del racismo y la xenofobia que se está produciendo pidiendo una respuesta conjunta al respecto. No se aplican los acuerdos de asentamiento y el sistema español es insuficiente. Hay una respuesta solidaria de la ciudadanía que hay que canalizar. Termina indicando que existe una crisis humanitaria que le indigna como ser humano.

El señor don Mohammed Kebaili Kebaili, representante de la Asociación Comisión Católica Española de Migración, ACCEM advierte que le preocupan los actos de xenofobia, por eso desde la parcela de cada uno se debe colaborar para que



Secretaría General

se integren estos refugiados y normalizar la acogida. Informa que se han incrementado en sus centros 18 plazas de acogida.

El señor don Vladimir Arturo Pasquel Revelo, por la Asociación Rumiñahui Hispano Ecuatoriana muestra su satisfacción porque se haya conformado el Foro Regional, por lo que felicita a los organizadores.

Por otra parte, se suma a la preocupación mostrada en relación con el tema de los refugiados, que considera que debe tener un ámbito estatal.

Recuerda que hay más de cinco millones de inmigrantes y no se debe olvidar la problemática de este colectivo, como la educación, cultura, sanidad, etc., hay que seguir colaborando en esta línea y en los procesos de integración.

La señora doña Nuria Nicolás García, Jefa de la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno advierte acerca del enorme volumen de trabajo que tienen, sobre todo en entrevistas para asilo, y aún no se está hablando del tema sirio. Indica que las entrevistas de asilo son especialmente complejas y no se puede olvidar a los solicitantes de asilo que ya existen en la Comunidad Autónoma.

La ilustrísima señora doña Verónica López García entiende que es preciso reforzar la Oficina de Extranjería, constantemente se recibe gente. En este Foro se debe coordinar la Delegación del Gobierno con las entidades que llevan el proceso.

Así, a veces llegan refugiados en la Región sin que se sepa que han llegado. La Administración y las entidades están coordinadas y la obligación es normalizar la vida de estas personas y tratarlos como un murciano más.

El señor don Juan Antonio Segura Lucas recuerda que ya existe un sistema de acogida a refugiados, lo que ocurre es que el sistema está saturado, y que los refugiados no son solo sirios, de hecho, más del 60 % que no lo son.

El señor don Mady Cisse Ba, por la Federación de Asociaciones Africanas de Murcia agradece a la Consejería y a la Dirección General la puesta en marcha del Foro, ya que se puede volver a discutir sobre temas como la integración del inmigrante.

Advierte que en África negra también hay refugiado, no solo existen los sirios y también tienen necesidad de estos recursos de acogida.

CUARTO: INFORMACIÓN SOBRE LA COBERTURA SANITARIA A LOS INMIGRANTES INDOCUMENTADOS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La ilustrísima señora Directora General de Familia y Políticas Sociales hace referencia a la propuesta hecha por el Presidente de la Comunidad Autónoma, de este modo los inmigrantes va a tener acceso a las cartas de Servicios, aunque no estén documentados. Se trata de un paso importante para la cobertura sanitaria universal,

La señora doña Rosario González Martínez, de Comisiones Obreras Región de Murcia (CC.OO) valora positivamente la propuesta, aunque hay que ir más lejos, de tal



Secretaria General

modo que las personas en situación irregular puedan acceder a todas las prestaciones, por lo que solicita la derogación del Real Decreto de 2012.

El señor don Juan Antonio Segura Lucas agradece la medida adoptada, pero se une a la solicitud de derogación del citado Real Decreto, y deberán armonizarse esta medida con el total del Estado.

El señor don Mady Cisse Ba recuerda que no son los inmigrantes irregulares los que provocan el incremento del gasto sanitario.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La señora doña Rosa Cano Molina, por la Asociación "Columbares" felicita a la Administración por haber vuelto a convocar el Foro y solicita que se constituya el grupo de trabajo de vivienda cuanto antes.

El señor don Juan Antonio Segura Lucas se suma a las felicitaciones por la vuelta de la convocatoria del Foro, pues considera esencial este espacio de coordinación, Siente la actual debilidad de las asociaciones de inmigrantes, le parece una mala noticia pues se pierden interlocutores.

El señor don Juan Antonio Segura Lucas, de CEPAIN, es partidario de elaborar propuestas y entiende que por parte de los Vecinos debían crearse comisiones para ayudar a los inmigrantes, lo que se llamaría tutela ciudadana.

La señora doña Elena Ladrón de Guevara Mellado, Jefa de Servicio de Atención a la Diversidad, de la Consejería de Educación y Universidades asimismo felicita por la revitalización de Foro, pues en otra época se hicieron cosas muy interesantes, por la integración y coordinación entre distintos sectores de la sociedad y la Administración

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, que se somete a la conformidad de la excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Violante Tomás Olivares, Presidenta del Consejo Asesor "Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia".

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

FDO: VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

EL SECREZARIO

FDO: LEOPOLDO OLMO FERNÁNDEZ-DELGADO